

**Universidad Tecnológica de Tulancingo**

# **JUNTA DE ACLARACIONES**

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

### PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL

No. LA-72-060-913066991-N-11-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **10:00** horas del día **14 del mes de octubre del año 2025**, reunidos en la **Sala número 4** del Edificio “A”, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación pública, de carácter nacional, número **LA-72-060-913066991-N-11-2025, Arrendamiento de activos intangibles.**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 35 Fracción I, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, y en el numeral 1.8 de las bases de la Convocatoria.

Se informa que mediante oficio número **UTT/R/641/2025 de fecha 19 de septiembre del 2025, recibido el día 22 del mismo mes y año**, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.

La **L.A.E. Maricela Santuario Ortiz**, presenta al Titular del Órgano Interno de Control, documentos para la verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación, sistema de Compras MX y en la página institucional; acto seguido la convocante procede a proporcionar las aclaraciones con la finalidad de promover la libre participación, conforme a lo siguiente:

Este acto es presidido por la **L.A.E. Maricela Santuario Ortiz**, servidora pública designada por la Convocante, para presidir este acto, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44, segundo y cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación pública, a través de la Plataforma y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas, salvo de las respuestas que dé la convocante.

La **L.C. Leticia Martínez Padilla**, informa que se revisó el Procedimiento en la Plataforma Compras MX, donde se visualiza que se recibieron en tiempo y forma y de conformidad al artículo 44 de la Ley, escritos de interés por parte de los siguientes licitantes:

1. GAMA SISTEMAS SA DE CV

**Universidad Tecnológica de Tulancingo**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL**

No. LA-72-060-913066991-N-11-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

2. GEODATA EN LA NUBE SA DE CV
3. GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO SA DE CV
4. VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES

Asimismo, solicitud de aclaraciones por parte de los siguientes proveedores:

**VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES**

1.- TÉCNICO . ANEXO 1. LAS IMÁGENES QUE SE MUESTRAN EN DICHO ANEXO 1 NO CORRESPONDEN A LA DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT SOLICITADOS, ¿SOLO LAS COLOCARON COMO UNA SIMPLE REFERENCIA O TIENE OTRO SIGNIFICADO?

**R: Las Imágenes son de referencia**

2.- LEGAL – ADMINISTRATIVA. DOCUMENTO IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE LO SIGUIENTE: MICROSOFT ES UNA EMPRESA TECNOLÓGICA MULTINACIONAL DE DESARROLLO DE SOFTWARE QUE COMERCIALIZA SUS PRODUCTOS DESDE HACE 50 AÑOS, CON LA GLOBALIZACIÓN DICHOS PRODUCTOS SE HACEN LLEGAR A TRAVÉS DE CANALES DE VENTA CON MAYORISTAS, QUIENES TIENEN EL DERECHO DE VENDER EN TERRITORIO NACIONAL TODA LA GAMA DE PRODUCTOS DE DICHA MARCA A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE ACEPTEN LA PRESENTACION DE UNA CARTA EN DONDE SE NOS AUTORIZA LA VENTA DE TALES PRODUCTOS RESPALDADOS POR EL MAYORISTA Y EL FABRICANTE.

**R: Se acepta la Propuesta**

3.- TÉCNICO . ANEXO 1. EL ANEXO 1 PARECERA QUE ESTA INTEGRADO EN DOS SECCIONES, LA PRIMERA PARTE DESCRIBE A LA LETRA “LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIETO DE MICROSOFT QUE PERMITA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO” SOLICITANDO 2 (DOS) PIEZAS DE ESTE RUBRO. LA SEGUNDA PARTE DESCRIBE 3 RUBROS QUE SON PRODUCTOS DE MICROSOFT, LAS CUALES DESCRIBO EN LA SIGUIENTE TABLA: DESKTOP EDUCATION ALNG LSA OLV E 1Y ACADEMIC ENTERPRISE LICENCIAS 75 SQLSVRSTD ALNG LICSAPK OLV E 1Y ACDMC AP LICENCIAS 1 WINSVRSTD CORELIC LICENCIAS 75 LA PREGUNTA ES ¿DEBEMOS OFERTAR DOS PAQUETES DE LICENCIAS DE LA ANTERIOR TABLA, ¿ES DECIR, 302 LICENCIAS?

**R: Este es el licenciamiento correcto**

**75 Desktop Education ALng LSA OLV E 1Y Academic Enterprise**

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

### PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL

No. LA-72-060-913066991-N-11-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

1 SQLSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP

75 WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic

### GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO SA DE CV

1.- LEGAL – ADMINISTRATIVA. DOCUMENTO II. DOCUMENTO 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO II. (ANEXO 3) EN (ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY EN MATERIA) ACEPTARÍA LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE EL TEXTO "ARTÍCULOS 50 Y 60"POR "71 Y 90" EN EL MISMO SENTIDO QUE EL TÍTULO DEL DOCUMENTO.

R: Es correcta la apreciación

2.- LEGAL – ADMINISTRATIVA. DOCUMENTO XIV. DOCUMENTO 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO XIV. FORMATO 32D PUDIERA ACLARAR LA CONVOCANTE SI EL NÚMERO CORRECTO DEL DOCUMENTO AL QUE SE HACE REFERENCIA CORRESPONDE AL DOCUMENTO X. FORMATO 32-D, CONSIDERANDO QUE EN EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ENLISTADOS PREVIAMENTE FIGURA EL DOCUMENTO IX

R: Apegarse a bases de licitación

3.- LEGAL – ADMINISTRATIVA. DOCUMENTO XVIII. DOCUMENTO 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO XVIII. (ANEXO 11) PUDIERA ACLARAR LA CONVOCANTE SI EL NÚMERO CORRECTO DEL DOCUMENTO AL QUE SE HACE REFERENCIA CORRESPONDE AL DOCUMENTO XI. CONSIDERANDO QUE EN EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ENLISTADOS PREVIAMENTE FIGURARÍA EL DOCUMENTO X.

R: El numeral es Documento XVIII. Anexo 11

4.- LEGAL – ADMINISTRATIVA. DOCUMENTO XVIII. DOCUMENTO 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO XVIII. (ANEXO 11) PUDIERA ACLARAR LA CONVOCANTE SI LOS NÚMEROS CORRECTOS DE LOS DOCUMENTOS XIV Y XVIII. CONSIDERANDO QUE EN EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ENLISTADOS PREVIAMENTE FIGURARAN LOS NOMBRES DOCUMENTO X Y DOCUMENTO XI CONFORME AL ORDEN CORRELATIVO PREVIAMENTE OBSERVADO

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

### PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL

No. LA-72-060-913066991-N-11-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

R: Los números correctos son: Documentos XIV Y XVIII

5.- LEGAL-ADMINISTRATIVA. DOCUMENTO IX. DOCUMENTO 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO IX DERIVADO DE QUE LA NORMA NMX-I-9126-2-NYCE-2011, ES UN ESTÁNDAR MEXICANO PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE BASADO EN EL MODELO ISO 9126. MICROSOFT NO TIENE UNA NORMA ASOCIADA A ESTA, YA QUE SOLO APLICA EN SISTEMAS HECHOS EN MÉXICO Y PARA EL MERCADO NACIONAL, POR TANTO, NO ES APLICABLE A UN SOFTWARE DESARROLLADO FUERA DEL PAÍS, POR LO QUE NO EXISTE EQUIVALENCIA INTERNACIONAL. ACEPTARÍA LA CONVOCANTE SE PUEDA CUMPLIR ESTE PUNTO CON LA CAPTURA DE PANTALLA DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE CUALES SON LAS CERTIFICACIONES INTERNACIONALES CON LAS QUE CUMPLE

R: Se acepta carta de autorización de la venta de los productos respaldada por el fabricante autorizada por Microsoft

6.- TÉCNICO. ANEXO 1. DEL ANEXO 1, PARTIDA 1, PUNTO 3. CANTIDAD 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE ACLARAR SI REQUIERE 2 TANTOS DE LO DESCrito EN LA SEGUNDA TABLA DE LA PÁG. 17, ES DECIR UN TOTAL DE 150 DESKTOP EDUCATION, 2 SQL Y 150 WINSVR1; DE NO SER ASÍ PUDIERA ACLARAR LA CONVOCANTE LAS CANTIDADES CORRECTAS YA QUE ES CONFUSA LA PETICIÓN

R: Este es el licenciamiento correcto

75 Desktop Education ALng LSA OLV E 1Y Academic Enterprise

1 SQLSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP

75 WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic

### ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

La L.A.E. Maricela Santuario Ortiz, solicita a los participantes nombrar los archivos de cada documento, con el número que le corresponda de acuerdo a lo descrito en el numeral 2.2 de la convocatoria, ejemplo: documento I, documento II, para facilitar la identificación de los mismos.

En términos del artículo 44, último párrafo de la Ley, se levanta la presente Acta de esta Junta de Aclaraciones; así mismo, se les informa a todos los participantes que se encontrará disponible para

**Universidad Tecnológica de Tulancingo****PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL**

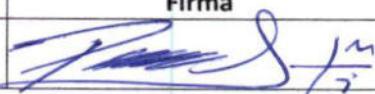
No. LA-72-060-913066991-N-11-2025

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES**

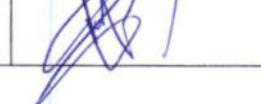
consultas posteriores en la Plataforma y en el departamento de Recursos Materiales, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Edificio A), por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Se recuerda a los participantes, su puntual asistencia al Acto de Entrega y Apertura de Proposiciones, el día **21 de octubre del 2025 a las 10:00 horas**, en **la Sala 4 del Edificio "A"** de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las **10:17 horas del día 14 de octubre del 2025**, firmando al margen y al calce todos los que en ella actuaron.

**LICITANTES:**

Nombre	Empresa	Firma
Pedro Segovia Núñez	Víctor Manuel Santillán Meneses	

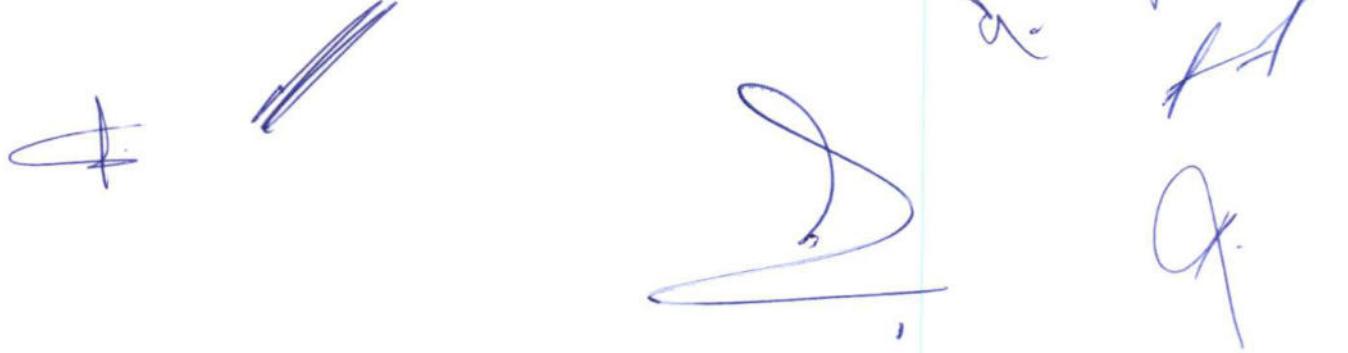
**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Departamento de Presupuesto	Suplente del Secretario Técnico	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa de Departamento de Recursos Materiales	Vocal permanente	
Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez	Director Académico y suplente de la Mtra. María Elena Hernández Briones	Vocal	
Mtro. David Hernández Hernández	Jefe de Departamento de Servicios Escolares y suplente de la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano	Vocal	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Jefe de Departamento de Extensión Universitaria y suplente de la Lic. Jackeline Aldrete Ocádiz	Vocal	
Ing. Gregorio Cruz Trejo	Coordinador del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico	Área requirente	

**Universidad Tecnológica de Tulancingo****PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL**

No. LA-72-060-913066991-N-11-2025

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES**

L.C. María Antonieta Pérez Yáñez	Titular del Órgano Interno de Control	Asesora	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación número LA-72-060-913066991-N-11-2025, Arrendamiento de Activos intangibles, llevada a cabo el 14 de octubre de 2025.

## REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Reunión de:	Licitación Pública Nacional número LA-72-060-913066991-N-11-2025 Arrendamiento de activos intangibles.			
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas			
3. Sesión:	Junta de aclaraciones: 14 de octubre 2025	4. Memorándum:	DAF/RM/080/2025	
5.Nº:	6. Nombre:	7.Tipo:	Cargo	8. Firma:
1	Gregorio Cruz Trejo	Coordinador de Sistemas		Empresa: Correo:
2	Eder Enacio A.	Suplente Vocal		Empresa: Correo:
3	Manceta Santuario	Suplente		Empresa: UTT Correo: presupuesto@utec.tulancingo.edu.mx
4	Miguel Angel Teller Sardines	Suplente		Empresa: UTEC Correo:
5	David Hernández Hernández	Suplente.		Empresa: UTT Correo:
6	Marta Antoneta Pérez Yáñez	TOIC		Empresa: Correo:
7	Pedro Segovia Núñez	dicitante		Empresa: Víctor Manuel Santillán Muñes Correo: consultec.vgo@gmail.com
8	Leticia Martínez Padilla	Vocal Permanente		Empresa: UTEC Tulancingo Correo: letymp@utectulancingo.edu.mx.
				Empresa: Correo: Empresa: Correo: Empresa: Correo: Empresa:

Licitación Pública Nacional  
LA-72-060-913066991-N-11-2025

## **Arrendamiento de activos intangibles**

Fallo

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA**

**FECHA: 14 DE OCTUBRE 2025**

### **Recibí copia del acta**

**CARTA PODER**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-060-913066991-N-11-2025**  
**PARA EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

P R E S E N T E.

PACHUCA DE SOTO, HGO. A 14 DE OCTUBRE DEL 2025

QUIEN SUSCRIBE **VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES**, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA COMERCIAL DENOMINADA **CONSULTEC ASESORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRAL**.

POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A: **PEDRO SEGOVIA NUÑEZ**, PARA QUE A NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS GESTIONES SIGUIENTES CON MOTIVO DE NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA LA-72-060-913066991-N-11-2025:

- a. ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN,
- b. PARTICIPAR EN ACTOS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA Y FALLO,
- c. HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS Y
- d. FIRMAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES CUANDO ESTOS CAREZCAN DE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

OTORGА EL PODER

  
VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES  
AV. FRAMBOYANES 106 FRACC. VILLAS DEL  
ALAMO C.P. 42184  
MINERAL DE LA REFORMA , HIDALGO.

ACEPТА EL PODER

  
PEDRO SEGOVIA NUÑEZ  
AV. DE LOS PINOS 803 FRACC. VILLAS  
DEL ALAMO C.P. 42184  
MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.

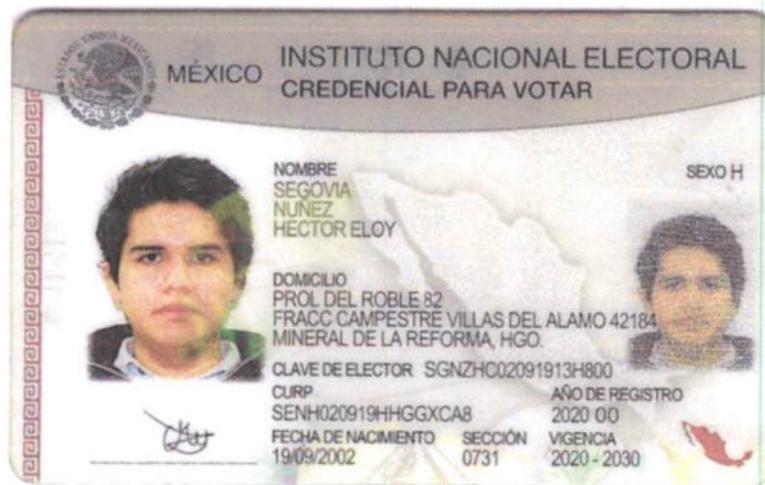
TESTIGOS

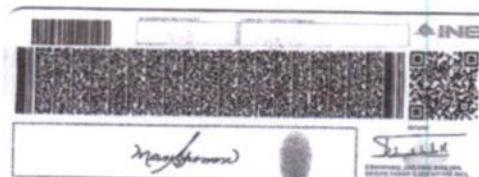
  
HECTOR ELOY SEGOVIA NUÑEZ  
PROL DEL ROBLE 82 FRACC CAMPESTRE  
VILLAS DEL ALAMO C.P. 42184  
MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

  
MARIA DEL CARMEN GARCIA ARISTA  
C. EUCALIPTO 208 M 32 L 5 FRACC VILLAS DEL  
ALAMO C.P. 42184  
MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.









EXPRESIÓN DE INTERES  
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-060-913066991-N-11-2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

P R E S E N T E.

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A 11 DE OCTUBRE DE 2025

Yo **Victor Manuel Santillán Meneses** manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente, **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-060-913066991-N-11-2025**, a mi nombre y representación, manifiesto que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo es el ubicado en: **Av. Juarez # 802 Int. 2 Col. Centro, C.P. 42060, Pachuca, Hidalgo.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LA-72-060-913066991-N-11-2025**

Registro Federal de Contribuyentes: **SAMV641223JHA**

CURP: **SAMV641223JHA**

Domicilio:

Calle **Av. Juarez**

Número: **802 Interior 2**

Colonia: **Centro**

Delegación ó Municipio: **Pachuca**

Código Postal: **42060**

Entidad federativa: **Hidalgo**

Teléfonos: **(771) 5260716**

Fax:

Correo electrónico: **consultec.hgo@gmail.com** y **vsantillanmeneses@gmail.com**

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha: **23 de Diciembre de 1964**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. Mariana Lara Moran Dirc. Gral. de Registro de Hidalgo con numero de identificador electronico 13048000120190114994 con fecha de registro 3/03/1965 del libro 3 numero de acta 700 y Oficialia 001

Relación de accionistas:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

**Santillán**

**Meneses**

**Victor Manuel**

Descripción del objeto social: La compra, venta, importación, distribución, consignación, representación, arrendamiento, por si o a través de terceros de toda clase de artículos de oficina y equipo de cómputo, accesorio, elementos y demás artículos afines y/o conexos a los anunciados.

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante: **Victor Manuel Santillán Meneses**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Fecha: **23 de Diciembre de 1964**

Escritura Pública número:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

ATENTAMENTE

VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES

**VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES RFC: SAMV641223JHA**

**AV. JUAREZ 802 INT 2 COLONIA CENTRO C.P. 42060 PACHUCA, HIDALGO**

**TELÉFONO: 7715260716 CORREO ELECTRÓNICO: consultec.hgo@gmail.com**

JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-060-913066991-N-11-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
P R E S E N T E.

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A 11 DE OCTUBRE DE 2025

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

1. EN RELACIÓN AL DOCUMENTO IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS. QUE A LA LETRA DICE "LAS PARTIDAS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NMX-I-9126-2-NYCE-2011 Y SEGÚN PRODECEDA, Y A LA FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60 Y 61 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD. TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE (DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO".

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE LO SIGUIENTE: MICROSOFT ES UNA EMPRESA TECNOLÓGICA MULTINACIONAL DE DESARROLLO DE SOFTWARE QUE COMERCIALIZA SUS PRODUCTOS DESDE HACE 50 AÑOS, CON LA GLOBALIZACIÓN DICHOS PRODUCTOS SE HACEN LLEGAR A TRAVÉS DE CANALES DE VENTA CON MAYORISTAS, QUIENES TIENEN EL DERECHO DE VENDER EN TERRITORIO NACIONAL TODA LA GAMA DE PRODUCTOS DE DICHA MARCA A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE ACEPTEN LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA EN DONDE SE NOS AUTORIZA LA VENTA DE TALES PRODUCTOS RESPALDADOS POR EL MAYORISTA Y EL FABRICANTE.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

2. EN RELACIÓN AL ANEXO 1. LAS IMÁGENES QUE SE MUESTRAN EN DICHO ANEXO 1 NO CORRESPONDEN A LA DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT SOLICITADOS, ¿SOLO LAS COLOCARON COMO UNA SIMPLE REFERENCIA O TIENE OTRO SIGNIFICADO?
3. EN RELACIÓN AL ANEXO 1. EL ANEXO 1 PARECERÁ QUE ESTÁ INTEGRADO EN DOS SECCIONES, LA PRIMERA PARTE DESCRIBE A LA LETRA "LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT QUE PERMITA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO" SOLICITANDO 2 (DOS) PIEZAS DE ESTE RUBRO. LA SEGUNDA PARTE DESCRIBE 3 RUBROS QUE SON PRODUCTOS DE MICROSOFT, LAS CUALES DESCRIBO EN LA SIGUIENTE TABLA:

Desktop Education ALng LSA OLV E 1Y Academic Enterprise	LICENCIAS	75
SQLSrvStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	LICENCIAS	1
WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	LICENCIAS	75

LA PREGUNTA ES ¿DEBEMOS OFERTAR DOS PAQUETES DE LICENCIAS DE LA ANTERIOR TABLA, ES DECIR, 302 LICENCIAS?

**ATENTAMENTE**

VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES